

## ANUNCIO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

### LLAMADO A LICITACIÓN DE BONCER, BONO DÓLAR LINKED Y BONO TEMÁTICO SOSTENIBLE

El Ministerio de Economía ofrece en este llamado a licitación una combinación de instrumentos del Tesoro Nacional que se detallan a continuación:

**1) Instrumentos a licitar que no forman parte del Programa de Creadores de Mercado:**

- a. **BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER 4% VENCIMIENTO 14 DE OCTUBRE DE 2024 (T4X4 - reapertura);**
- b. **BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER 4,25% VENCIMIENTO 13 DE DICIEMBRE DE 2024 (T5X4 – reapertura);**
- c. **BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER 4,25% VENCIMIENTO 14 DE FEBRERO DE 2025 (T2X5 – reapertura);**
- d. **BONO DEL TESORO NACIONAL VINCULADO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE 0,50% CON VENCIMIENTO 31 DE MARZO DE 2025 (TV25 - reapertura); e**

**2) Instrumento a licitar dentro del Marco de Financiamiento Sostenible de la Argentina aprobado por la Resolución del Ministerio de Economía N° 1.643/2023: Bono Sostenible destinado a los programas “Conectar Igualdad” y “Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes” y a los proyectos “Construcción Acueducto San Javier - Etapa San Javier - Tostado - Provincia de Santa Fe” y “Acueducto del Río Colorado y Obras complementarias al Norte de Santa Rosa La Pampa”:**

- a. **BONO TEMÁTICO SOSTENIBLE DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER 4,25% VENCIMIENTO 23 DE MAYO DE 2025 (T4X5 - reapertura).**

La recepción de las ofertas de todos los instrumentos **comenzará a las 10:00 horas y finalizará a las 15:00 horas del día martes 28 de noviembre de 2023 (T).**

La licitación de los instrumentos detallados **se realizará mediante indicación de precio y no tendrán precio máximo ni mínimo.** Para la presentación de ofertas de estos instrumentos, habrá un tramo competitivo y uno no competitivo. Las ofertas que se presenten en el tramo competitivo de los instrumentos denominados en pesos deberán indicar **el monto de VNO a suscribir y el precio por cada VNO \$ 1.000 con dos decimales,** mientras que las ofertas que se presenten en el tramo competitivo de los instrumentos denominados en dólares, deberán **indicar el monto de VNO en dólares estadounidenses a suscribir y el precio en dólares estadounidenses por cada VNO USD 1.000 con dos decimales.**

Las ofertas que se presenten en los tramos no competitivos, estarán limitadas a un monto máximo de VNO \$ 3.000.000 para los instrumentos denominados en pesos y de VNO USD 50.000 para los denominados en dólares estadounidenses, debiendo consignarse únicamente el monto a suscribir.

Podrán participar en las suscripciones de los instrumentos detallados precedentemente las personas humanas o jurídicas interesadas, debiendo a estos efectos dirigir sus manifestaciones de interés en tiempo y forma a través de los agentes de liquidación y compensación (integrales y propios) y agentes de negociación registrados en la CNV.

A continuación, se detallan los precios y los montos a colocar de la Letra y los Bonos.

**Instrumentos a licitar que no forman parte del Programa de Creadores de Mercado:**

Instrumentos a Licitar	Fecha de Vencimiento	Precio de colocación por cada VNO \$/USD 1.000	Montos a Colocar en VNO en millones
------------------------	----------------------	--	-------------------------------------

BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER 4% VENCIMIENTO 14 DE OCTUBRE DE 2024 (T4X4 - reapertura)	14/10/2024	Será determinado en la licitación	\$ 10.000 ampliable hasta el monto máximo emitido
BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER 4,25% VENCIMIENTO 13 DE DICIEMBRE DE 2024 (T5X4 – reapertura)	13/12/2024	Será determinado en la licitación	\$ 10.000 ampliable hasta el monto máximo emitido
BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER 4,25% VENCIMIENTO 14 DE FEBRERO DE 2025 (T2X5 – reapertura)	14/02/2025	Será determinado en la licitación	\$ 10.000 ampliable hasta el monto máximo emitido
BONO DEL TESORO NACIONAL VINCULADO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE 0,50% VENCIMIENTO 31 DE MARZO DE 2025 (TV25 - reapertura)	31/03/2025	Será determinado en la licitación	USD 100 ampliable hasta el monto máximo emitido
BONO TEMÁTICO SOSTENIBLE DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER 4,25% VENCIMIENTO 23 DE MAYO DE 2025 (T4X5 - reapertura)	23/05/2025	Será determinado en la licitación	\$ 20.000 ampliable hasta el monto máximo emitido

La **liquidación** de las ofertas recibidas y adjudicadas se efectuará el día **jueves 30 de noviembre de 2023 (T+2)**.

La licitación por la colocación de los instrumentos, se efectuará de acuerdo a los procedimientos aprobados por la Resolución Conjunta de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Hacienda N° 9/2019.

El detalle de los instrumentos y datos adicionales de la licitación se encuentra disponible en [www.argentina.gob.ar/economia](http://www.argentina.gob.ar/economia).

**BUENOS AIRES, viernes 24 de noviembre de 2023**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA**

- **Detalle de los instrumentos a licitar:**

<b>BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER 4% VENCIMIENTO 14 DE OCTUBRE DE 2024 (T4X4 - reapertura)</b>	
Fecha de emisión original	14 de marzo de 2023
Fecha de reapertura	30 de noviembre de 2023
Fecha de vencimiento	14 de octubre de 2024
Plazo remanente	319 días
Moneda de emisión, suscripción y pago	Pesos
Precio de reapertura	<b>Será determinado en la licitación</b>
Amortización	Íntegra al vencimiento.
Ajuste de Capital	El saldo de capital de los bonos será ajustado conforme al Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) referido en el artículo 4º del decreto 214/02, informado por el Banco Central de la República Argentina, correspondiente al período transcurrido entre los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de emisión y los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio de interés o amortización de capital correspondiente. La Oficina Nacional de Crédito Público, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, será el Agente de Cálculo. La determinación del monto del ajuste efectuado por el Agente de Cálculo será, salvo error manifiesto, final y válido para todas las partes.
Intereses	Devengará intereses a partir de la fecha de emisión, a la tasa de cuatro por ciento (4%) nominal anual, los que serán pagaderos por semestre vencido los días 14 de abril de 2024 y 14 de octubre de 2024, y serán calculados sobre la base de meses de treinta (30) días y años de trescientos sesenta (360) días (30/360). Si el vencimiento del cupón no fuere un día hábil, la fecha de pago del mismo será el día hábil inmediato posterior a la fecha de vencimiento original, devengándose intereses hasta la fecha de vencimiento original.
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país.
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

<b>BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER CON VENCIMIENTO 13 DE DICIEMBRE DE 2024 (T5X4 - reapertura)</b>	
Fecha de emisión original	13 de junio de 2023
Fecha de reapertura	30 de noviembre de 2023
Fecha de vencimiento	13 de diciembre de 2024
Plazo remanente	Aprox. 1 año
Moneda de emisión, suscripción y pago	Pesos
Precio de reapertura	<b>Será determinado en la licitación</b>
Amortización	Íntegra al vencimiento.

Ajuste de Capital	El saldo de capital de los bonos será ajustado conforme al Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) referido en el artículo 4º del decreto 214/02, informado por el Banco Central de la República Argentina, correspondiente al período transcurrido entre los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de emisión y los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio de interés o amortización de capital correspondiente. La Oficina Nacional de Crédito Público, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, será el Agente de Cálculo. La determinación del monto del ajuste efectuado por el Agente de Cálculo será, salvo error manifiesto, final y válido para todas las partes.
Intereses	Devengará intereses a partir de la fecha de emisión, a la tasa de cuatro coma veinticinco por ciento (4,25%) nominal anual, los que serán pagaderos el 13 de diciembre de 2023, 13 de junio de 2024 y 13 de diciembre de 2024 y serán calculados sobre la base de meses de treinta (30) días y años de trescientos sesenta (360) días (30/360). Si el vencimiento del cupón no fuere un día hábil, la fecha de pago del mismo será el día hábil inmediato posterior a la fecha de vencimiento original, devengándose intereses hasta la fecha de vencimiento original.
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país.
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

**BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER 4,25% VENCIMIENTO 14 DE FEBRERO DE 2025 (T2X5 - reapertura)**

Fecha de emisión original	14 de marzo de 2023
Fecha de reapertura	30 de noviembre de 2023
Fecha de vencimiento	14 de febrero de 2025
Plazo remanente	Aprox. 1,2 años
Moneda de emisión, suscripción y pago	Pesos
Precio de reapertura	<b>Será determinado en la licitación</b>
Amortización	Íntegra al vencimiento.
Ajuste de Capital	El saldo de capital de los bonos será ajustado conforme al Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) referido en el artículo 4º del decreto 214/02, informado por el Banco Central de la República Argentina, correspondiente al período transcurrido entre los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de emisión y los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio de interés o amortización de capital correspondiente. La Oficina Nacional de Crédito Público, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, será el Agente de Cálculo. La determinación del monto del ajuste efectuado por el Agente de Cálculo será, salvo error manifiesto, final y válido para todas las partes.

Intereses	Devengará intereses a partir de la fecha de emisión, a la tasa de cuatro coma veinticinco por ciento (4,25%) nominal anual, los que serán pagaderos por semestre vencido los días 14 de febrero de 2024, 14 de agosto de 2024 y 14 de febrero de 2025, y serán calculados sobre la base de meses de treinta (30) días y años de trescientos sesenta (360) días (30/360). Si el vencimiento del cupón no fuere un día hábil, la fecha de pago del mismo será el día hábil inmediato posterior a la fecha de vencimiento original, devengándose intereses hasta la fecha de vencimiento original.
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país.
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

**BONO DEL TESORO NACIONAL VINCULADO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE 0,50% CON VENCIMIENTO 31 DE MARZO DE 2025 (TV25 - reapertura)**

Fecha de emisión original	18 de septiembre de 2023
Fecha de reapertura	30 de noviembre de 2023
Fecha de vencimiento	31 de marzo de 2025
Plazo remanente	Aprox. 1,4 años
Moneda de emisión	Dólares Estadounidenses
Suscripción	Pesos al Tipo de Cambio de Referencia (TCR) publicado por el BCRA en función de la Comunicación "A" 3500 correspondiente al día hábil previo a la licitación (T-1)
Moneda de pago	Pesos al tipo de cambio aplicable
Tipo de Cambio Inicial	Es el Tipo de Cambio de Referencia (TCR) publicado por el BCRA en función de la Comunicación "A" 3500 correspondiente al día hábil previo a la licitación de la emisión original
Tipo de cambio aplicable	Es el tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA en función de la Comunicación "A" 3500 correspondiente al tercer día hábil previo a la fecha de pago
Precio de reapertura	<b>Será determinado en la licitación</b>
Amortización	Íntegra al vencimiento al tipo de cambio aplicable
Intereses	Devengará una TNA de cero coma cincuenta por ciento (0,50%). Los intereses serán pagaderos los días 31 de marzo de 2024, 30 de septiembre de 2024 y 31 de marzo de 2025 y serán calculados sobre la base de meses de treinta (30) días y un (1) año de trescientos sesenta (360) días (30/360). Cuando el vencimiento del cupón no fuere un día hábil, la fecha de pago será el día hábil inmediato posterior a la fecha de vencimiento original, devengándose intereses hasta la fecha de vencimiento original.
Denominación mínima	VNO USD 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

**BONO TEMÁTICO SOSTENIBLE DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER 4,25% VENCIMIENTO 23 DE MAYO DE 2025 (T4X5 - reapertura)**

Fecha de emisión original	23 de noviembre de 2023
---------------------------	-------------------------

Fecha de reapertura	30 de noviembre de 2023
Fecha de vencimiento	23 de mayo de 2025
Plazo remanente	Aprox. 1,5 años
Moneda de emisión, suscripción y pago	Pesos
Precio de reapertura	<b>Será determinado en la licitación</b>
Amortización	Íntegra al vencimiento.
Ajuste de Capital	El saldo de capital de los bonos será ajustado conforme al Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) referido en el artículo 4º del decreto 214/02, informado por el Banco Central de la República Argentina, correspondiente al período transcurrido entre los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de emisión y los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio de interés o amortización de capital correspondiente. La Oficina Nacional de Crédito Público, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, será el Agente de Cálculo. La determinación del monto del ajuste efectuado por el Agente de Cálculo será, salvo error manifiesto, final y válido para todas las partes.
Intereses	Devengará intereses a partir de la fecha de emisión, a la tasa de cuatro coma veinticinco por ciento (4,25%) nominal anual, los que serán pagaderos por semestre vencido los días 23 de mayo y 23 de noviembre de cada año hasta su vencimiento, y serán calculados sobre la base de meses de treinta (30) días y años de trescientos sesenta (360) días (30/360). Si el vencimiento del cupón no fuere un día hábil, la fecha de pago del mismo será el día hábil inmediato posterior a la fecha de vencimiento original, devengándose intereses hasta la fecha de vencimiento original.
Destino del Bono	Dentro del Marco de Financiamiento Sostenible de la Argentina aprobado por la Resolución del Ministerio de Economía N° 1.643/2023: Bono Sostenible destinado a los programas “Conectar Igualdad” y “Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes” y a los proyectos “Construcción Acueducto San Javier - Etapa San Javier - Tostado - Provincia de Santa Fe” y “Acueducto del Río Colorado y Obras complementarias al Norte de Santa Rosa La Pampa”.
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país.
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

**A continuación, se presentan mayores detalles de la licitación:**

DETALLES DE LA LICITACIÓN NO CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN CONJUNTA 9/2019	
Comisiones	No se pagarán comisiones.
Fecha de liquidación	30 de noviembre de 2023 (T+2)
Oferta mínima	Instrumentos denominados en Pesos: VNO \$ 10.000 en cualquiera de los tramos. Todo monto superior deberá ser múltiplo de VNO \$1. Instrumentos denominados en dólares estadounidenses: VNO USD 100 en cualquiera de los tramos. Todo monto superior deberá ser múltiplo de VNO USD 1.

**DETALLES DE LA LICITACIÓN NO CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN CONJUNTA 9/2019**

Montos de VNO a licitar:	<p>BONCER 14/10/2024: VNO \$ 10.000 millones ampliables hasta el monto máximo autorizador por Resolución.</p> <p>BONCER 13/12/2024: VNO \$ 10.000 millones ampliables hasta el monto máximo autorizador por Resolución.</p> <p>BONCER 14/02/2025: VNO \$ 10.000 millones ampliables hasta el monto máximo autorizador por Resolución.</p> <p>BONO DÓLAR LINKED 31/03/2025: VNO USD 100 millones ampliables hasta el monto máximo autorizado por Resolución.</p> <p>BONCER 23/05/2025: VNO \$ 20.000 millones ampliables hasta el monto máximo autorizador por Resolución.</p>
--------------------------	---

**BUENOS AIRES, viernes 24 de noviembre de 2023**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA**